

Durán, Abril /2001

Señor Ing.
FRANCISCO CUCALON LEORO
ECOFRUT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Acogiéndome a las Normas Estatutarias, Reglamentarias y con la Resolución No. 92.1.4.3.0014, pongo a su consideración y por su intermedio a la Junta General de Socios el Informe Financiero de la Compañía del presente Ejercicio del 2000.

- En la Compañía los Directivos y administradores han cumplido con las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias, así también con las Resoluciones de la Junta General y el Directorio.

- Los procedimientos de Control interno de la Compañía al momento son los adecuados y necesarios.

- Las cifras presentadas en el presente Estado Financiero son las mismas que se encuentran registradas en los Libros de Contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados por la Ley vigente.

- Para cumplir con la labor de Comisario encomendada, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Por la positiva atención que se digne dar a la presente reitero mis agradecimientos.

Atentamente,



COMISARIO



3 ABR 2001